

Los prófugos del DAS en el proceso por tortura psicológica contra la periodista Claudia Julieta Duque

Un juez especializado solicitó que se adelanten todos los trámites para capturar al jefe de inteligencia del organismo, Gian Carlo Auque de Silvestri

El juez segundo especializado de Bogotá le ordenó al Inpec informar las razones para no trasladar en la mañana de este miércoles al exsubdirector del DAS, José Miguel Narváez Martínez en el inicio del juicio por su presunta responsabilidad en las acciones de tortura psicológica contra la periodista Claudia Julieta Duque por parte de agentes del organismo de inteligencia.

Esto obligó a que la diligencia judicial fuera aplazada por tercera oportunidad, puesto que además los otros dos procesados -quienes también trabajaron en el DAS- no se hicieron presentes. La comunicadora hizo un llamado de atención ante lo que considera una acción dilatoria dirigida a obstruir a la administración de justicia.

En contra del exdirector de inteligencia del DAS, Gian Carlos Auque de Silvestri existe desde el pasado 29 de abril una orden de recaptura, después que se considerara que la libertad que fue otorgada era irregular. El exfuncionario del organismo, Enrique Alberto Ariza también se encuentra prófugo de la justicia desde 2009.

“Sabemos que Ariza está en Estados Unidos haciendo trámites para la búsqueda de residencia y asilo. La Fiscalía solicitó que se ordenara circular roja por el delito de tortura psicológica pero hasta el momento no aparece en la base de datos de la Interpol”, precisó la periodista.

Igualmente manifestó que el mismo juzgado solicitó iniciar los trámites de extradición para garantizar su presencia en su juicio, teniendo en cuenta además que en su contra existe una sentencia por su participación en el denominado escándalo de las ‘chuzadas del DAS’.

Duque aseguró que en el expediente existe una constancia sobre las felicitaciones firmadas por los procesados a un grupo de agentes del G3 por los resultados de la operación TransMielnio en la cual se adelantaron seguimientos y llamadas amenazantes en contra de la comunicadora.

En el caso de Auque de Silvestria aseguró que “tiene una compulsión de copia desde diciembre de 2010 por parte de la Corte Suprema de Justicia por el homicidio del profesor universitario Alfredo Correa de Andreis. Uno se pregunta quién lo está

Los prófugos del DAS en el proceso por tortura psicológica contra la periodista Claudia Julieta Duque

protegiendo para que no se haga presente. Ha dicho que quería presentarse y se sigue burlando de las autoridades”.

Según la investigación, en contra de la periodista se adelantaron acciones dirigidas a amenazarla con el fin que no continuará publicando informes relacionados con la participación de agentes del DAS en el crimen del humorista Jaime Garzón Forero. En sus publicaciones se indicaba que habían apoyado a los grupos paramilitares en la planeación y ejecución del asesinato.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-profugos-del-das-el-proceso-tortura-psicologica-con-articulo-568212>